TIMBRE VIII.
SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO,
Y SEISCIENTOS Y CINCO.

Alcavalas
Leo
Despachada

Caso ganancias de Cobos

En la villa de Sn Juan del Pedroso de Pedro Camacho
Alcalde y Alguacil en nombre de la Puebla de Montalvo y
de D. Domingo Abad de la Villa de Madrid de que
pidio la Renta de Rentas que tiene situada sobre
Alcavalas de la dicha Villa Segunda del Contorno de
Contador por el qual Contra se le deben Ciento y dos mil
quinientos y Setenta mrs y para paga entera del año pro
ximo pasado de setecientos y quatro que principio en
fin de Diz. del Pasado y que se Cobra del pasado mand
dado executar. En la dicha Villa de Contorno = Yten
de que el Reverso de Alcavalas para la dicha Cantidad
Gasaelo se despache Libranza En forma de que Somos
la razon el Contador con la qual y Recibo Conforme
ante Escno de Renta dicha se Libre carta =

Comunes
y
despachadas

Asimismo se Vio Otro Libro de Diego Ruiz del
partido de Illescas en que pide se Cobre
del Contorno del Contador para donde Cuenta se le
den Seiscientos Veinte y Seis mrs. En la razon que
Cumplen En quinze de Abril proximo pasado. En la
dicha Villa de Contorno = Yten de que el Reverso
de Comunes para la dicha Cantidad Gasaelo se
despache Libranza En forma de que Somos la razon
el Contador =